SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADOS. 25 »

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25 »

Año IX. | REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. | ALCOY, Domingo 17 de Enero de 1886. | ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. | Núm. 2.394

La acreditada Casa de huéspedes del alcoyano Tadeo Barberá, establecida en Valencia, se ha trasladado á la calle de Barcelonina número 17, principal, donde nuestros paisanos encontrarán, sobre las comodidades que siempre se les han proporcionado, mayores ventajas en el nuevo local.

Verdadera ganga.

Por no haberse podide efectuar una boda, se venden son muha ventaja doce sillas de nogal para comedor, una mesa redonda de nogal, una cama inglesa de última novedad, un aderezo de oro con brillantes, un rosario de filigrana, un espejo, una mesita de nogal con tablero de marmol,
Dará razon José Blay, San Juan, 26, piso segundo.

EL SERPIS.

ALCOY, 17 DE ENERO DE 1886

Polaquismo.

En nuestro artículo titulado "Leccion provechosa„ hicimos algunos comentarios sobre lo ocurrido en la sesion que celebró nuestro Ayuntamiento en el dia 13 de los corrientes, mas el asunto se presta á otras consideraciones.

Recordamos que el presidente de la Comision informadora D. Luis Perez, en un momento de imparcialidad, confesó con la mayor naturalidad del mundo, que el terreno donde se habia construido la acequia por D. Facundo Payá y don Miguel Botella estaba antes ocupado por algunos chopos, pero que estos eran pocos en número.

Habiéndose llamado la atencion al Sr. Perez sobre tan importante declaracion, intentó quitarla fuerza al haber caido en la cuenta de su trascendencia, manifestando que ignoraba si el terreno era ó nó de D. Federico Peña.

Bien es verdad que esta ignorancia era puramente voluntaria, puesto que ni el Sr. Perez requirió antes de proponer su informe al señor Peña para que este le exhibiera los títulos de dominio que tiene de dicho terreno, ni acudió á las oficinas del Registro de la propiedad ni á otro punto donde con poco trabajo hubiera podido averiguar la pertenencia del terreno de que se trata, ni menos accedió á que se suspendiera la aprobacion del informe hasta inquirir lo conveniente sobre el particular.

Mas el señor Perez y la mayoria carlo-conservadora que le ha secundado, se hallan en un error si creen que lavándose las manos como Pilatos están fuera del paso los encargados de la administracion pública cuando se trata de actos de justicia.

Bien fuera el terreno ó nó del señor Peña, bien pocos en número los chopos que hubieron de desaparecer para construirse la acequia como manifestaba el señor Perez, ó centenares de ellos como afirma el Don Federico Peña, el hecho viene siempre á ser sustancialmente el mismo. Podrá en todo caso variar la personalidad del perjudicado, pero el perjuicio, cualquiera que sea su cuantía y la persona á quien afecte, existe, y la inmoralidad del acto no desaparece.

Si nosotros fuéramos los encargados de informar en esta clase de asuntos, no hubieramos andado haciendo los ignorantes, antes bien hubiéramos llamado á las cosas por su nombre, aunque se tratara de amigos. Hubieramos manifestado paladinamente que cuando se invade un terreno de propiedad agena, prescindiendo de la persona á quien pueda pertenecer, y cuando para ello tienen que desaparecer plantaciones, se cometen actos que caen de lleno en la esfera de nuestro código penal.

Esto mismo era de esperar de ciertas personalidades que tanto han alardeado de entereza, aunque á decir verdad, esta cualidad no se ha desplegado más que al tratarse de periodistas, como nosotros, si hemos tenido la osadía de hablar claro, ó con ocasion de cierta instancia presentada por unos cuantos obreros pidiendo la construccion de un Cementerio civil. Entónces las colinas parecian montañas, pero ahora las circunstancias han cambiado por completo y aunque se invada la propiedad de un ciudadano, aunque desaparezcan los chopos ú otras plantaciones que el mismo tuviera, aunque se trate tal vez de parte importante del reducido patrimonio de un pobre, y aunque haya podido cometerse hasta un delito de hurto de leñas, esto no vale la pena de que el dignísimo señor don Luis Perez, primer Teniente de Alcalde de nuestro Municipio y concejales que le han secundado, se tomen la menor molestia en averiguarlo, ni de que pierdan el sueño por cosas de tan poca monta.

Afortunadamente tenemos al frente de esta provincia una Autoridad enérgica y de carácter que sabrá poner coto á tantas inmoralidades. El señor Gobernador podrá apreciar de una sola mirada el estado de esclavitud, el estado de tiranía á que hemos estado reducidos por tanto tiempo, el sufrimiento de este pueblo digno de mejor suerte y encontrará la clave de los acontecimientos mas notables ocurridos en esta ciudad sometida desde hace mucho tiempo al monopolie político de unos cuantos escépticos hasta hace poco cubiertos con el ropaje de hombres de administracion, y ahora convertidos en carlistas mas ó menos vergonzantes.

Alcoy y su region.

Ha sido herido levemente en San Juan, el suplente de aquel juzgado municipal D. José Gozalbez Gadea, y se estan instruyendo las oportunas diligencias en averiguacion de los incidentes del hecho.

La guardia civil de Salinas ha denunciado al alcalde de Villena once bueyes que estaban pastando en el monte del Estado "Coto.„

Habiendo pasado la propiedad de la marca de libritos de papel de fumar "El Leon„ de la señora viuda de Bautista Valor á D. Rafael Casasempere, ha solicitado dicho señor del ministro de Fomento el certificado de propiedad.

Han ingresado en la Tesoreria de Hacienda de la provincia 75,000 pesetas, procedentes de la fábrica de Sal de Torrevieja.

Ha tenido solucion favorable para el interesado la reclamacion que interpuso el arrendatario de consumos de Jábea, ordenándose la inmediata reposicion en el arriendo por habérsele separado ilegalmente.

Una de las particularidades notables de la sesion del 13 del actual en que se ocupó nuestro Ayuntamiento del informe que debia darse al Sr. Gobernador civil de la provincia sobre la instancia de D. Federico Peña, consistió en haber votado en blanco dos respetables concejales de la minoria.

Estos señores esplicaron el voto que iban á dar poco antes de procederse á la votacion, manifestando que no pudiendo el Presidente de la Comision informadora, D. Luis Perez, dar contestacion sobre varios extremos respecto á los cuales fué interrogado durante la discusion y particularmente sobre si habia sido invadida ó no la propiedad de D. Federico Peña por D. Facundo Payá y D. Miguel Botella, no les era posible emitir su voto con perfecto conocimiento de causa, toda vez que en el informe se afirmaba ser infundada la denuncia del Sr. Peña.

Por el señor Obispo de Orihuela se ha autorizado al alcalde de Alicante para imprimir y publicar la elocuente oracion fúnebre pronunciada en la iglesia Colegiata de la capital por el Abad de la misma D. José Pons y Pomares, en la parentacion celebrada en dicho templo por S. M. el rey D. Alfonso XII.

Dice el "Diario de Gandia„:

"Será posible que dentro de muy pocos dias podamos dar satisfactorias y definitivas noticias acerca de las obras del puerto de Gandia. Preparémonos al regocijo, que bien lo merecerá un acontecimiento de tanta importancia para nuestra ciudad y su huerta.„

Ha sido aprobada la lista de gastos de recepcion definitiva de las obras de reparacion de la carretera de Oliva á Pego, que han importado 160'90 pesetas.

Tambien han sido aprobados los gastos de indemnizacion de obras nuevas, que ascienden á 606'50 pesetas.

En la sesion municipal del dia 13 del actual se permitió el Concejal D. Antonio Botí poner en duda la competencia del señor Gobernador Civil de la provincia para conocer de una reclamacion de perjuicios causados á un particular, habiéndosele demostrado por los Concejales de la minoria que allí no podia discutirse sobre dicho punto, pues se trataba simplemente de informar al señor Gobernador, á quien debia dársele una contestacion completa sobre todos los extremos porque preguntaba, cuanto mas que todo lo relativo á obras sobre los cauces y márgenes de los rios es de competencia de la administracion.

Lo consignamos para aclarar algunos conceptos en asunto de tan trascendental interés, puesto que se trata de saber si el derecho de propiedad es ó no sagrado para ciertas individualidades y banderias.

La Comision provincial ha informado al Gobernador civil que procede levantar la incapacidad de los concejales suspensos, que incapacitaron los concejales interinos de los Ayuntamientos de Muro y Pinoso.

Nuestro comprovinciano el Sr. D. José Escalambre, concejal del Ayuntamiento de Córdoba, ha sido nombrado académico correspondiente de la de Ciencias, Bellas letras y Nobles Artes de aquella capital, como premio á su obra *La Mujer*, que acaba de dar á la publicidad.

Leemos en "La Tarde„:

"Hoy ha celebrado sesion la Comision provincial; pero no con carácter de extraordinaria ni convocada por el señor Gobernador, sino como ordinaria, pues el acuerdo tomado en la última reunion del año 85, fué que se celebraran tres sesiones semanales, los jueves, viernes y sábados, en vez de los lunes, martes y miércoles, en que tenían lugar antes de este acuerdo.

En la sesion de hoy se han tratado los asuntos que estaban puestos en la órden del dia, sin que haya ofrecido interés extraordinario.„

Como esta noticia tiene, al parecer, el propósito de rectificar otra que nosotros dimos relativa á que el señor Gobernador habia convocado á sesion extraordinaria á la Comision Provincial, debemos manifestar al colega, que si bien es cierto todo cuanto en el suelto anterior dice, no lo es menos lo que nosotros afirmamos, puesto que la sesion extraordinaria se celebró el pasado miércoles y en ella se despacharon dos asuntos relativos á los ayuntamientos de Muro y Pinoso.

No lo decimos sino para que conste la certeza de nuestra noticia en contra del infundado deseo de nuestro estimado colega de rectificarnos no sabemos con que propósito.

En la carretera de San Vicente á Novelda, fué atropellado el jueves por un carro, Antonio Anton, vecino del Verdegas, muriendo instantáneamente.

Se ha aprobado por el respectivo centro oficial la cuenta de los bagajes que el Ayuntamiento de Villajoyosa ha facilitado durante el segundo semestre del corriente año, y cuyo importe se compensa á dicho pueblo á cuenta de lo que adeuda á la Provincia.

Ha fallecido el Administrador subalterno de expósitos de Villajoyosa D. Vicente Zaragoza.

Leemos en "Las Provincias:„

"Prosigue el señor gobernador en la tarea de perseguir a los expendedores ó falsificadores de billetes de Banco, que tomaron como mercado algunos pueblos del partido de Gandía.

Estos dias han sido detenidos varios sugetos y puestos á disposicion del juzgado de aquella ciudad.„

Ayer se remitieron á Madrid las dos ternas para la provision de las dos escribanías de actuaciones vacantes en Novelda y Villajoyosa.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de Cervantes el drama del Sr. Palau y Coll, titulado "La Campana de la Almudaina„ y la bonita zarzuelita "¡Anda valiente!„

Hoy ha permanecido el tiempo sin variacion relativamente al dia de ayer. El cielo ha estado despejado, brillando el sol en toda su plenitud.

El frio es extremado.

Para la funcion que esta noche ha de celebrar se en el Teatro principal, se ha elegido la comedia del género bilingüe, en tres actos y en verso, original del chispeante poeta D. Eduardo Escalante, "Tres roses en un pomell.„

Terminará el espectáculo con el juguete cómico, titulado "Un tigre de Bengala„

Mañana se pondrá en escena en el mismo teatro el drama de Eguilaz "La payesa de Sarriá„, siendo como lunes la funcion á beneficio del público.

Otro testimonio irrecusable.

Son muchos—dice "La Epoca„—los aspirantes á la diputacion á Cortes que estos dias visitan, así al señor Sagasta como al ministro de la Gobernacion, con el objeto que se puede suponer, y, en honor de la verdad, ambos ministros contestan invariablemente á sus amigos que en las próximas elecciones no habrá candidatos ministeriales, y que se sentarán en el Congreso los que por su propia influencia cuenten con más votos.

Los que no creen posible la imparcialidad en los hombres que ocupan el poder, por que ellos no serian, en las mismas circunstancias, capaces de mantenerla, han de decir indudablemente que los propósitos del gobierno son falsos. Es mas, seguirán diciendo que ellos son los hombres de órden, salvadores de los principios sociales y guardadores de la moral y las buenas costumbres.

Gracias que el pais va conociendo á los lobos que esconden sus perversas intenciones bajo una piel de cordero, porque van enseñando las orejas y los caninos dientes.

En nuestro colega "El Imparcial„ leemos lo siguiente referente á nuestro distinguido paisano y amigo el general D. Antonio Moltó y Diaz-Berrio:

"Todos los periódicos venidos de Santiago de Cuba por el último correo hablan con entusiasmo, de una manifestacion popular promovida por el ayuntamiento de aquella ciudad para dar al general Moltó un testimonio de afecto por su conducta durante la época de su mando.

Cuanto á la dimision de una autoridad que había llegado en el corto periodo de su mando á conquistar el aprecio y el aplauso de todos los hombres imparciales, solo apuntaremos que se ha debido á rozamientos con la primera autoridad de la isla en la delicada cuestion del estado de sitio á que estaba sometida la provincia de Santiago de Cuba.„

Hé aquí ademas, las lisonjeras y justas palabras que al digno general Moltó consagra "La Bandera Española„ de Santiago de Cuba:

"Cuando el M. I. Ayuntamiento, en Abril del año que está para terminar, obsequió con un desayuno á los generales Moltó y Pando, este último, en uno de los brindis, hizo la mas brillante apologia de su digno compañero de armas; añadiendo que conceptuaba una fortuna para Santiago de Cuba el tener un gobernante de las condiciones del Sr. Moltó.

El juicio del general Pando se ha confirmado desde los primeros instantes de su gobierno, pues para evidenciar las dotes no comunes que atesora sobrevino la intentona de Limbano.

Entonces pudo el pueblo de Cuba apreciar el tacto, la esquisita prudencia y la ilustracion de su nuevo gobernador, que con un golpe de vista certero abarcó la situacion y lo que es mas difícil aún, la dominó, utilizando en favor de su plan las circunstancias que parecian adversas y amenazaban comprometer el éxito.

La confianza plena, absoluta en las disposiciones del general Moltó, fué la demostracion mas palmaria del sentimiento público, pues con ella sancionaba esta sociedad su eficacia y oportunidad que los hechos posteriores no han desmentido. Este solo rasgo le acredita y le ha valido el cariño y el respeto del pueblo que gobierna sin distincion de clases ni colores, pues que raras veces se ha visto tan unánime.

Un sentimiento de delicadeza nos veda hoy, estando presente S. E., el añadir otras frases encomiásticas, por más que estas fueran, como lo son en realidad, justas y merecidas. Cuba lamentará siempre la marcha del señor general Moltó que tan gratos recuerdos deja. Nosotros no tenemos mas que motivos de gratitud por las atenciones que nos ha dispensado y abrigamos la esperanza de que cuando su salud se halle restablecida, el gobierno volverá á utilizar los servicios de este distinguido militar y sábio gobernante, confiándole el mando de esta provincia que sabrá mostrarsele agradecida.

Se dice que el Excmo. Sr. D. Francisco Acosta y Alvear se halla en camino para sustituir al señor general Moltó, en calidad de interino y que llegará á Cuba el jueves próximo.„

Comunicado.

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy Sr. mio: Con ocasion de mi conducta observada en la sesion celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad en el dia 13 de los corrientes, ha sacado á relucir "El Eco de Alcoy„ mi ausencia de esta poblacion durante parte de los meses de Julio y Agosto próximo pasados.

Yo no sé qué relacion pueda tener aquella ausencia con la discusion de un dictámen municipal relativo á ciertos perjuicios de que se queja Don Federico Peña, lo cual me hace suponer que el pecado verdaderamente cometido y que no se me perdona es el de no haberme concretado en la sesion del dia 13 á observar, oir y callar.

Por lo demas, mi ausencia de esta poblacion la espliqué y justifiqué plenamente en una comunicacion oficial, contestando á otra que se me pasó por el Sr. Alcalde.

El referido expediente no debe arrojar cargo alguno, puesto que ni á mí ni á los demas concejales que se hallan en análogo caso, varios de ellos amigos de la Redaccion de "El Eco„ se nos ha dicho una palabra sobre su resultado.

Y sobre todo, que bajo ningun concepto me creo relevado del deber de oponerme, tanto dentro del Ayuntamiento, como fuera del mismo á todo acto que considere injusto.

Soy de V. suyo atento S. S. Q. B. S. M.

Vicente Gomis.

Alcoy 17 Enero 1886

Las calúmnias al ejército

En todos estos motines y sublevaciones, los partidos hablan siempre del ejército como elemento revolucionario, y se llaman movimientos militares los que no tienen nada que ver ni de cerca ni de léjos con la milicia.

En un pais donde las guerras civiles, en las cuales el ejército estuvo unánime al lado de la legalidad, en una nacion donde esas discordias, aumentando el cuadro militar y disminuyendo los recursos del Tesoro, han hecho penosa la situación de los soldados, no es extraño que algunos, entre muchos miles, se extravíen á las veces; pero la colectividad no se ha extraviado.

No hay hoy grandes ideales nacionales, es decir, no hay punto de mira para que el espíritu militar se eleve, los Ministros se suceden á los Ministros sin que remedien el abatimiento de los más.

El Ejército, como la Nación, es pobre; sufre como la Nación las injusticias de nuestras vicisitudes políticas, y á pesar de eso, en once años de continua paz la excepción ha sido siempre la rebeldía y jamás á la cabeza de ninguna de ellas figura un militar.

Ni los jefes de la conspiración son militares, como lo fueron siempre en España antes de 1875, ni los agentes de estos jefes son militares, ni la iniciativa parte de la milicia.

El ejército, en este segundo periodo de turbaciones, no es la fuerza revolucionaria, es una fuerza poderosa cuyas desdichas trata de explotarse, se la trabaja, se la incita; pero hasta ahora no se ha logrado lanzarla á la desobediencia á sus banderas y á su patria.

***

Ni aun en Badajoz, la más perfecta de las sublevaciones ocurridas en estos últimos años, era el ejército español el que se sublevaba.

Eran, sí, algunos Oficiales; eran, sí, algunos soldados, pero no un organismo militar, sino un grupo deshecho y sin fuerza. Antes alzábanse los regimientos en masa, tales como son, con su unidad, con su tradición, como todo perfecto, y luchaban valerosamente.

Ahora álzanse tales y cuales Oficiales, con fracciones de aquí y de allá, rompiendo primero las unidades orgánicas, y apenas el grito que lanzan no es contestado, huyen sin combate porque no pueden combatir.

***

En estos últimos sucesos de Cartagena, ¿qué tiene que ver el ejército nacional?

Dos sargentos licenciados y uno en activo, entre millares que permanecen fieles, se lanzan á la sublevación que dirige un conspirador de oficio, que tiene por objeto agiotajes oscuros y nada más.

Enarbolan la bandera tricolor francesa como colores suyos. El ejército español en sus combates tiene sus gloriosas enseñas, y no consentiria ir cobijado por los que han dirigido á los enemigos de España en cien ocasiones.

¿Puede ser movimiento del ejército español el que empieza pisoteando y desgarrando la bandera española para ostentar en su lugar la de la nación francesa?

***

No. El ejército ha dejado ya de ser elemento de perturbacion. Lo fué cuando su brazo era el muro capaz de derribar ciertas tiranías. Lo fué tomando la iniciativa en los grandes movimientos nacionales.

Hoy en tiempos de libertad, de paz y de reformas, el ejército es la más firme garantía de los Gobiernos patrióticos.

Alguien aprovechándose de su estado, alguien haciendo arma de su penuria y estrechez, podrá arrastrar á uno, á dos á veinte, pero no á un solo cuerpo, no á un solo organismo militar.

Y tan luego como el Gobierno liberal mejore, como debe, la situación del ejército, los conspiradores de oficio no podrán nada, absolutamente nada, ni aun lo poco y mísero que pueden hoy.

Entre paréntesis.

El Diario Español:

«¡Qué asombro! No pasa día sin que las antesalas del despacho del Sr. Sagasta se vean rep'etas de aspirantes á candidatos.»

¡Oh! ¡qué asombro!

En tiempos del Sr. Romero Robledo, ¿qué, iba á pasar eso?

A propósito de la actitud belicosa de *El Noticiero*, ha dicho un periódico:

«Siga, pues, el colega por el camino que ha emprendido; pero ya sabe que no le acompañan sus amigos.»

A lo cual replica *El Noticiero*:

«¿No?

Ya nos acompañarán; cuando se vayan convenciendo de que la benevolencia tiene sus límites.»

Sí; el límite de la cesantía.

Ya se conoce que va haciéndose en la viña una poda provechosa.

Cree *El Noticiero* que el Gobierno no podrá cumplir su programa en las Cortes nuevas.

«De otro modo, las futuras Cortes habrán de alterar el vigente sistema electoral; decretando la universalización del sufragio, y esto será muy grave señores ministeriales, pero muy grave, el sufragio universal pondrá en acción, no ciudadanos conocedores de su derecho y del derecho de los demás, sino masas de fanáticos ó de ilusos.»

Y sin embargo, la Monarquía de D. Alfonso XII fué consagrada por el sufragio universal.

Siendo Presidente del Consejo el Sr. Cánovas.

Y sin que temblaran las esferas.

Por todo lo cual, iremos adelante, y tres más.

Título de un buen artículo de nuestro estimado *Eco Nacional*:

«La misión de las Cortes.»

¿A dónde las envian?

El Progreso:

«Todas esas conspiraciones que una tras otra causan sangre, son hermosas aspiraciones á la libertad.»

Pues como se necesite derramar sangre para aspirar á la libertad, conocemos á un par de terroristas que tendrán que encomendarse para una sangría á un barbero.

Cartagena.

La tranquilidad más completa continúa reinando en aquella plaza. Ha sido apresado el paisano que llevó la bandera tricolor al castillo de San Julián.

Se ha recibido un telegrama en aquella población de la infanta Paz y de su esposo el príncipe de Baviera, preguntando por el estado del General Fajardo.

El valeroso militar, aunque continúa grave, sigue algo mejor. Hoy se le habrá levantado el apósito.

Tanto los médicos militares como los civiles que cuidan del ilustre enfermo, y alternan en la guardia permanente, son dignos de todo elogio y de la mayor consideración por los asiduos cuidados que prestan al paciente.

Cada dos horas toman el pulso al enfermo y observan la temperatura de su cuerpo para ver el curso que sigue la fiebre.

El Sr. Castello, comerciante establecido en Barcelona, anuncia que envía de regalo, y como prueba de cariño al General Fajardo, el fagín de Teniente General.

Las sumarias avanzan rápidamente. El tiempo frío en aquella población.

Palabras del General Fajardo durante la operación

Escriben á un periódico dando cuenta de algunas frases de las que pronunció el bizarro General mientras los facultativos le amputaban la pierna izquierda. Hélas aquí:

«¡Vida militar! ¡Pobre General ya inválido! ¡Inútil tan jóven aún!»

Poco después, y variando de tono, exclamó con gracejo:

«¡Carniceritos á mí! ¡Cuántos os juntáis para dejar inútil á un pobre General! ¡Cuando salga, si Dios quiere, con mis muletas, me llamarán el General Patacoja!»

En cuanto terminó la operación no hacía más que nombrar á S. M. la Reina. Entonces se dirigió al médico de Cámara, diciendo:

«Ledesma, no dejéis, en cuanto termineis, de poner un telegrama á S. M. dándole las gracias, que ya iré yo á dárselas á Madrid personalmente cuando me ponga bueno.»

En la mañana del dia en que se verificó la operación, al volver su hijo D. Tomás, su Ayudante de campo, del castillo de San Julián que le enseñó un trozo de la bandera y una poca tierra teñida con su propia sangre, le dijo:

«Esa es la única herencia que puedo dejaros. Hijo: si algún dia en tu vida militar y en lances como éste te faltase el valor, mira ese trozo de bandera y esa tierra que tu padre regó con su sangre en cumplimiento del deber.»

Una coincidencia que merece notarse; la contraseña que escrita de su puño dió el General Fajardo en el cuartel al regimiento del Príncipe para cuando fuera necesario era la siguiente: *Ledesma*.

El mismo nombre del Médico que había de amputarle la pierna.

Correo de provincias.

CARTAGENA 14.—En esta localidad se hacen repetidas protestas de adhesión á la causa del orden; se recuerdan sucesos harto tristísimos y de los que sus habitantes experimentaron gravísimos disgustos; aquí no se desea nada que perturbe, pues mata la vida de la población; aquí, que uno de los elementos de vida es lo que el Estado consume en las dependencias oficiales, no se desea nada que interrumpa ese gérmen; aquí los buenos cartageneros, que lo son todos no desean más que la paz y la tranquilidad.

—Con las seguridades debidas han sido trasladados desde los distintos puntos en que se encuentran, al cuartel de Antígones, los individuos detenidos por complicidad en los acontecimientos de la madrugada del lunes último.

—Los inspectores de la ronda nocturna, han hallado en la pasada noche y en medio de la calle de San Antonio el pobre, un pantalón de militar y varias cápsulas de fusil.

Dichos objetos han sido entregados á la Alcaldía y remitidos por esta al Gobierno militar.

—*El Amigo*, diario republicano concluye así su artículo de fondo:

«En nombre de la humanidad y por lo que somos y representamos en el campo de la política, protestamos del hecho de fuerza y condenamos el bárbaro atentado de que ha sido víctima el General Fajardo por cuya salvación hacemos votos fervientes.»

Prueba elocuente de que la inmensa mayoría de la población en masa ha condenado y condena el suceso que todos lamentamos, son las listas que se han colocado en el Gobierno militar, en las que han inscrito sus nombres casi todos los habitantes de Cartagena, sin distinción de clases ni color político.

Ayer tarde se inició la idea de realizar una manifestación pública, protestar del hecho llevado á cabo por unos cuantos ilusos y ofrecer su adhesión al Gobierno de S. M., para el sostenimiento del órden, cuyo acto se desistió de realizarlo por estar declarada la plaza en estado de guerra.

Siguen haciéndose prisiones de personas afiliadas á determinado partido político.

Según se nos dice, entre los detenidos se hallan tres empleados del municipio.

ALMERIA 14.—Leemos en un periódico local:

«Ayer fué preso en esta ciudad un sugeto que venia de Orán con planes revolucionarios, según confidencias.

La prisión se verificó á bordo del vapor que lo conducía, sorprendiéndole una lista. El individuo en cuestión se halla en la cárcel.»

MURCIA 14.—Ha sido reconocido por el Sr. Romero Robledo el comité de amigos suyos que se ha constituido en Mula en la forma siguiente:

Presidente honorario, D. Francisco Romero.

Efectivo, D. Pedro Antonio Saavedra.

—Vice, D. León Saavedra Buitrago.

Vocales: D. José Bayona Lentisco.—D. Jose López Sanz.—D. Pedro López Beligier.—D. Pedro Lucas Artero Fuentes.

Secretario, D. Antonio Duarte Moreno.

ALICANTE 14.—La Comisión provincial ha informado al Gobernador civil que proceda levantar la incapacidad de los Concejales suspensos, que incapacitaron los Concejales interinos de los Ayuntamientos de Muro y Pinoso.

SEVILLA 14.—Según dicen de Ecija, en las nuevas obras que se están verificando en la Iglesia Mayor de Santa Cruz, acaba de encontrarse un antiguo sepulcro perteneciente á los primeros siglos cristianos.

—Continúan siendo satisfactorios los telegramas que se reciben en esta capital, relativos al estado de las poblaciones invadidas por la epidemia colérica.

En Algeciras únicamente es donde continúan dándose algunos casos aislados; pero la mayoría de los invadidos se salvan, por la relativa benignidad con que se presenta el padecimiento.

—Los diputados y senadores por esta provincia adheridos á la política del Sr. Romero Robledo, vienen haciendo grandes trabajos en esta capital, para atraerse á los descontentos del canovismo sevillano; entre los que se hallan algunas personalidades que han desempeñado puestos oficiales en estos últimos tiempos.

También se decia ayer en algunos círculos políticos, que una de las primeras poblaciones de Andalucía que visitará el Sr. Romero será Sevilla.

Así es que nada de particular tiene el activo movimiento de sus secuaces en la localidad, tenga por fin el hallarse organizados para á quel entonces.

Hay quienes aseguran que los *husares* conseguirán su objeto, y que llamará mucho la atención de los canovistas, en cuanto sean conocidos los nombres á que aludimos.

CORDOBA 14.—A la entrada del tren correo en esta ciudad, fué arrollado el mozo de estación Francisco Torquemada Gutierrez, quedando muerto en el acto.

***

En la inmensa mayoría de los periódicos de provincias, llegados hoy á nuestra redaccion, vemos que los jefes de todos los partidos de sus respectivas localidades, han dirigido al ministro de la Gobernación un telegrama protestando de lo acaecido en Cartagena el dia 10 del actual.

Correo de Filipinas.

Los periódicos de Manila recibidos hoy dan cuenta de haberse verificado el dia 11 del actual los funerales por el eterno descanso de D. Alfonso XII, acerca de los cuales publicamos un despacho oficial en otro sitio.

En el suntuoso túmulo leíanse las cuatro inscripciones siguientes:

Orad—por el eterno descanso—de—D. Alfonso.—Pedid—á Dios su gloria.—Rogad—por la Reina—que hoy gobierna—la nación.—Recomendadle—en vuestras plegarias.

Los funerales se han celebrado con toda solemnidad.

—Ha sido nombrado Gobernador P. M. de la bahía de Sarangani, en la isla de Mindanao, el Capitán don Onofre Pons.

—Ocupándose *El Porvenir de Bisayas* del nuevo Ministerio, consagra al Sr. Moret las siguientes lineas:

«El Sr. Moret, abogado, orador elocuentísimo, muy competente en materias de Hacienda, disfrutando posición muy holgada, como principal accionista y gerente de una próspera Sociedad minera en Extremadura, es el Ministro de Estado. Pasa por uno de los hombres más simpáticos de la política española, por la templanza de sus ideas, la bondad de su carácter y distinguido trato.»

—Se sabe por telegrama que la corbeta de guerra española *Doña María de Molina*, había llegado á Singapore, en viaje para estas islas, el dia 27 del mes anterior.

No debe tardar en fondear en la bahía de la capital del Archipiélago.

Según manifestamos en otra ocasión, la *María de Molina* trae á su bordo grandes pertrechos de guerra y cañones de diferentes tamaños con destino al artillado de estas costas.

—Grandísimos han sido los daños causados en Camarines Norte y Albay por el último vaguio, ó sea el del día 8 del mes anterior.

La mayoría de los pueblos han quedado por el suelo, perdiéndose los abacales, todos los sembrados é infinidad de animales.

Se ha dispuesto por el Gobierno general se repartan 1.500 pesos entre los más perjudicados en cada una de dichas provincias.

—Según telegrama de Candón, en Tiagán, distrito de Lepanto, ha ocurrido un incendio habiendo sido pasto de las llamas, entre otros edificios el camarín de la Hacienda que fué depósito de tabaco.

—Según las últimas noticias de Manila había recaudada en la Secretaría del Arzobispado, para la suscrición destinada al crucero *Filipinas*, la cantidad de pesos fuertes 84.129'26.

—A las últimas fechas la suscrición para el crucero *Filipinas* alcanzaba la cifra de pfs. 80.444'31.

—En Manila no cesan los temblores.

El miércoles último á las cinco y media de la mañana se sintió otro temblor de muy poca intensidad.

El índice del sismómetro vertical se separó un milímetro de su posición.

GACETA

ESTADO.—*Cancillería.*—Recepción del enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República Argentina.

FOMENTO.—Real decreto disponiendo que la carretera denominada de la general de Artesa á Montblanch, al confin de la provincia en dirección á Rocallanza, que figura con el núm. 14 en el plan provincial de Tarragona, ocupará desde luego el núm. 11 tercio en el referido plan.

—Reales decretos admitiendo la renuncia del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Búrgos, á D. Andrés Jalon, y nombrando en su lugar á D. Manuel de la Cuesta.

—Real decreto dictando reglas para la construcción de obras públicas.

—Reales decretos admitiendo la dimisión al oficial primero D. Benito Soriano, y nombrando para este cargo en comisión á D. José Becerra y Armesto.

—Reales decretos disponiendo que cese en el cargo de comisario de Agricultura Industria y Comercio de la provincia de Granada, D. Juan Ramírez Arellano, y nombrando para este cargo á D. Vicente Fernández Espada.

—Real órden declarando caducados todos los permisos concedidos hasta aquí á diversos Ingenieros para servir á empresas ó particulares en provincias distintas de aquellas en que se hallan destinados.

ULTRAMAR.—Reales decretos declarando cesante á D. Francisco Beramendi, oficial de este Ministerio, y y nombrando en su lugar á D. Pablo Roda.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden estableciendo las reglas que deben seguir los Presidentes de las Audiencias para hacer las propuestas de oficiales de Sala.

MARINA.—Real decreto autorizando al Sr. Ministro de este departamento, para que adquiera las calderas que se necesitan para los servicios auxiliares de las fragatas *Numancia* y *Vitoria*.

HACIENDA.—Real orden rectificando el aforo del Arancel á 150 kilogramos subnitrato de bismuto que se presentó al despacho en la Aduana de Port-Bou.

—Otra revocando el fallo de la Junta arbitral de San Sebastian que confirmó el recargo impuesto en la Aduana de Pasajes á 1.800 kilogramos de zinc en planchas.

GUERRA.—Relación nominal de las Cédulas de Cruz del Mérito militar concedidas á individuos no militares.

Dirección general de Beneficencia y Sanidad.—Relación de los socorros enviados á los pueblos invadidos de la pasada epidemia colérica por la casa de los Señores Urquijo y Compañía, de Madrid, como producto de la suscrición voluntaria abierta en New-York por varios españoles residentes en dicha ciudad.

Circular manifestando sobre la entrada en puerto de buques con fardos de ropas viejas se hallan vigentes las circulares del 26 de Enero de 1885 de 7 de Febrero y 13 de Mayo del mismo año.

Disposiciones adoptadas en Portugal para las procedencias de España de puntos invadidos.

PAGOS.—La Dirección de la Caja general de Depósitos ha dispuesto los pagos de los intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares, para los dias que se señalan á continuación.

Día 18.—Segundo semestre de 1883, carpeta número 989 de señalamiento.

Primer semestre de 1884, carpeta núm. 916 de íd.

Segundo semestre de 1884, carpeta núm. 856 de íd.

Primer semestre de 1885, carpeta núm. 724 de íd.

Segundo semestre de 1885, carpetas números 301 á 350 de íd.

Día 19.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 857 á 861 de íd.

Primer semestre de 1885, carpetas números 725 á 732 de íd.

Segundo semestre de 1885, carpetas números 351 á 400 de íd.

Día 20.—Segundo semestre de 1882, carpetas números 1.101 á 1.103 de íd.

Primer semestre de 1883, carpetas números 1.032 á 1.034 de íd.

Segundo semestre de 1883, carpetas números 990 á 992 de íd.

Primer semestre de 1884, carpetas números 917 á 920 de íd.

Segundo semestre de 1884, carpetas números 862 á 865 de íd.

Primer semestre de 1885, carpetas números 733 á 743 de íd.

Segundo semestre de 1885, carpetas números 401 á 450 de íd.

***

También publica el diario oficial el Escalafon del Cuerpo de empleados periciales de Aduanas.

De todas partes.

Quemado á fuego lento.

Eriza los cabellos el relato de la muerte más que cruel, salvaje, que se ha dado á un negro asesino en las inmediaciones de Gainestown, Estado de la Alabama, que leemos en *Las Novedades* de Nueva-York.

El día 17 del mes actual, la señorita Carrie Boyer, blanca, fué atacada en despoblado por un negro, quien hallando en ella heroica resistencia á sus lúbricos propósitos, le atravesó la cabeza de un balazo. Vivió la jóven algunas horas, pero no pudo dar una descripción exacta de su agresor.

Una llave de escopeta hallada cerca del lugar donde se perpetró el crimen sirvió para hallar é identificar al criminal que resultó ser un negro llamado Dick Reed.

Este confesó su delito y fué llevado al lugar donde se había perpetrado.

En él se clavó fuertemente un poste al suelo, y después de atado fuertemente el negro, se encendió á su alrededor una hoguera de virutas y astillas empapadas en petróleo.

El negro se retorcia presa de agudos tormentos.

Al cabo de poco tiempo se apagó el fuego, para volverlo á encender dentro de un rato y apagarlo, y encenderlo nuevamente, con un refinamiento de crueldad propio de salvajes. La víctima murió después de larga y terrible agonía, y sus verdugos dejaron en el lugar de la ejecución un poste carbonizado y unos restos humanos incognoscibles para escarmiento de futuros criminales.

El metal del porvenir.

Un Ingeniero mecánico predice que el aluminio reemplazará con ventaja y antes de mucho al hierro y al acero en todo aquello en que se emplean estos metales, produciendo una verdadera revolución en las artes industriales. Asegura que nuestro planeta contiene diez veces más aluminio que hierro, pues cada depósito de arcilla es una mina de aluminio. Este metal es tres veces más resistente que el acero Bessemer, no se oxida, es muy dúctil, un tercio más ligero que el hierro y su preparación y beneficio es más barato.

Bicentenario de la prensa norte-americana

La Asociación histórica de Pensilvania (Estados-Unidos), ha organizado estos días atrás grandes festejos para celebrar el segundo centenario de la introducción de la prensa periódica en América.

Guillermo Bradford fué el primero que en Diciembre de 1685 estableció la imprenta en norte-América, y poco después apareció el primer libro, que se imprimió en el Nuevo Mundo, en almanaque para 1686.

La primera fábrica americana de papel de imprimir, fué fundada en 1690 en Filadelfia, por Guillermo Ritenhonse, que era originario de Alemania.

Algunos años después, el hijo de Bradford fundó el primer periódico americano, y este mismo Bradford hizo en colaboración con Benjamín Franklin, en 1741, el primer libro americano de alguna importancia.

Dos años después Cristobal Saus, primer fundidor de tipos que hubo en América, publicó la primera Biblia americana.

En 1784, vió la luz pública en Filadelfia el *Pensilvania Packet*, primer periódico diario que hubo en los Estados-Unidos.

En la actualidad los norte-americanos están, cuanto al número de sus diarios, mucho más adelantados que todas las naciones de Europa.

Un teléfono religioso.

Entre las diversas aplicaciones de la telefonía, merece, por lo curioso, especial mención la siguiente, que relata un periódico sueco:

«La Princesa Vitoria de Suecia tiene una salud muy delicada, y cuando no se ve en la necesidad de permanecer en la cama no puede salir de sus habitaciones.

Como la Princesa es muy devota y quiere cumplir escrupulosamente sus prácticas religiosas, ha tenido la idea de colocar un teléfono que pone en comunicación sus habitaciones con la capilla de Palacio. De ese modo la ilustre enferma, sin salir de su cuarto, y á veces sin moverse de la cama, puede seguir perfectamente los incidentes de todas las funciones religiosas.»

Anuncio inglés.

Los periódicos británicos publican estos dias un anuncio curiosísimo que dice así:

«*Inmensa fortuna.*—Hoy mismo, Mr. Robson, labrador, va á cobrar en el Tribunal de Chancillería, la cantidad de 250.000 libras esterlinas (seis millones

quinientosmil francos), que se hallaban allí en depósito hacia *ciento cuarenta y un años.* El catálogo de las herencias no reclamadas, publicado por los señores X... y compañía, ha procurado á Mr. Robson esa pingüe herencia. Hasta que llegó á sus manos el citado catálogo, no tenía idea de sus derechos á esa fortuna. No es ese señor el único que deja dormir así en las arcas de la Chancillería dinero que les corresponde. En esas arcas hay nada menos que cien millones de libras esterlinas (dos millones y medio de francos) no reclamados y que pertenecen indudablemente á gentes de todas las clases de la sociedad, desde el trabajador hasta el Par de Inglaterra. El Tesorero de la Chancillería no desea sino pagar esas sumas á quienes de derecho corresponde. Hay en la actualidad millones de personas que van y vienen y trabajan sin descanso para ganar un pedazo de pan, sin sospechar que los espera una fortuna dejada por lejanos ascendientes, sin necesidad sino de que la reclamen.

¿Qué es necesario para que lo sepan? Sencillamente que consulten el catálogo y aprendan allí que tienen derechos que hacer valer. Es muy útil, pues, que todos adquieran nuestro Catálogo, que contiene 50 000 nombres y apellidos de personas que tienen derecho á esas inmensas riquezas.»

DOÑA MARIA CRISTINA GUROUSKY

Uno de estos dias saldrá para Paris dicha señora, donde piensa residir por ahora.

Doña María Cristina, emparentada con la familia real, ha dirigido una carta á la prensa quejándose de que se la hubiese retirado la pensión que le había asignado el malogrado monarca D. Alfonso XII. Y no deja de ofrecer interés lo ocurrido en este asunto.

La Epoca recoge la carta publicada en dos periódicos republicanos, y da algunas explicaciones sobre el caso. Resulta de lo que el colega conservador dice, que en los primeros momentos que siguieron á la muerte del rey, y mientras la reina regente no diera órdenes terminantes, que no pudo dar hasta pasados algunos días en que el dolor la permitió ocuparse de los asuntos de su casa, se declararon en suspenso todas las pensiones y donativos que particularmente el rey tenía señalados.

Pocos días después la Reina confirmaba todas las pensiones que su difunto esposo había concedido de sus haberes particulares á numerosas personas.

Esta orden se cruzó con una carta de la señora Gurowsky para la Reina, que, según *La Epoca,* contenía amenazas y daba margen á creer que se apelaba á cierta coacción moral para la vuelta de la pensión.

Entonces la Reina, que no está dispuesta á acceder á nada por el camino de la imposición, y que no tiene tampoco por qué temer al escándalo, ha dado orden terminante de que la pensión sea retirada definitivamente.

Concluye *La Epoca* diciendo que son solamente dos las pensiones retiradas, y que el dinero que en ellas se invertía se destinará á socorrer á los pobres de Madrid.

También se refiere el diario de la calle de la Libertad á una carta que la misma señora ha dirigido á *El Imparcial*; pero este periódico, al recoger la alusión, dice lo siguiente:

«Nada podemos contestar, porque nunca tuvimos por auténtica, y sí obra de algún mal intencionado ó enemigo de aquella señora, la carta singularísima y extraña que recibimos, á cuyo pie estaba su firma.»

Como remate de la cuestión, se dice que los billetes para trasladarse á París, le han sido facilitados á mitad de precio por una empresa republicana.

Crónica de Madrid

Por el cuerpo de Carabineros se han prestado los siguientes servicios, durante el mes de Diciembre próximo pasado: 36 aprehensiones de géneros y efectos de contrabando, 105 idem de tabaco de idem, 34 reos, 31 caballerías, 5 carruajes, un buque, 17 auxilios prestados en diferentes conceptos y 38 personas detenidas por faltas y delitos comunes.

Anoche se recibió el siguiente telegrama de Burgos:

«A las tres menos cuarto de esta tarde un voraz incendio se declaró en la farmacia de la plaza del Duque de la Victoria.

Merced al arrojo y pericia del cuerpo de bomberos, ingenieros militares, arquitectos y otras fuerzas de la guarnición, dirigidas por las autoridades, el fuego pudo extinguirse á las cinco y cuarto.

Muerta una joven á causa de la asfixia. Están en estado gravísimo á causa del susto, un anciano que estaba enfermo, y una recién parida.

El Gobernador civil, el Capitán General, el Gobernador militar, Alcalde, Guardia civil y otras autoridades, asistieron al lugar del siniestro, dando acertadas disposiciones para salvar á las personas y efectos.»

Temporal de nieves.—Los telegramas de anoche.

PALENCIA 15 (10,25 n.).

El tren-correo de Asturias no ha llegado por no enlazar con el ascendente núm. 20, de Galicia, á causa de desprendimientos y la mucha nieve que interrumpía la vía.

LEÓN 15 (10,40 n.).

El tren-correo ascendente de Galicia salió hoy.

El de Asturias salió con tres horas de retraso.

La correspondencia de Oviedo se remite por Torrelavega.

BUITRAGO 15 (6, t.).

No ha llegado aún el correo de Aranda.

Según noticias extraoficiales, se hallan detenidos en el Puerto dos coches á causa de las nieves.

***

Los trenes correos de anteayer y ayer de la línea de Asturias, que estaban detenidos á causa de las nieves, llegaron anoche á su destino.

Reformas en la Guardia civil.

En la próxima semana será remitida para su estudio á los Ministerios de la Guerra, Gobernación y Fomento, copia del proyecto de reorganización de la Guardia civil.

En el proyecto se cumplen las disposiciones que estableció la ley de presupuestos de 1866, con el fin de mejorar, en interés del público, el servicio de tan benemérito instituto.

A la circular que dirigió á los Gobernadores el Director de Administración, Sr. Rodríguez Correa, sobre pósitos, han contestado 19 provincias, 17 no han contestado todavía, y en las 13 restantes no existen pósitos.

En la circular se pide á los Gobernadores el número de pósitos que existen en la provincia, estados de las cuentas hasta hoy, y Memorias de las comisiones anejas á las Juntas de los pósitos, proponiendo las reformas que crean se deben introducir.

El Sr. Rodríguez Correa expidió ayer una circular telegráfica á los Gobernadores que no han contestado aún para que cumplan lo mandado en el término de ocho días.

Funerales por el Rey.

El Gobernador General de Filipinas comunicó ayer el siguiente telegrama:

«Con inusitada pompa acaban de celebrarse suntuosas honras por el eterno descanso de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Han asistido, poseidas del mayor sentimiento, todas las Autoridades, Ayuntamiento, Corporaciones civiles, militares y eclesiásticas y ordenes religiosas; así como un numeroso público compuesto de todas las clases sociales.

Conmigo ruegan á V. E. haga llegar á conocimiento de S. M. la Reina Regente y Real familia la expresión de profundo amor y adhesión que le profesan los habitantes todos de esta apartada provincia española. – *Terreros.*»

Ha sido nombrado subgobernador de la Seo de Urgel el Sr. D. Baldomero Figarola.

Ha llegado á Sevilla D. Laureano Figuerola.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo por el señor Ministro de Estado, el segundo Secretario de la Legación de España en Berna, Sr. Soto.

El Tribunal Supremo ha sobreseido la causa formada al que fué Gobernador de Albacete, Sr. Castro, por supuestos delitos electorales.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

Mensaje presidencial.

PARIS 15.

Algunos periódicos dicen que la lectura del mensaje del Presidente de las Cámaras se verificó ayer, y no hoy como estaba anunciado, únicamente porque el viérnes es considerado en Francia como dia de mal agüero.

Los radicales emprenden una campaña contra el nuevo ministerio. Al negar éste la amnistía á los condenados políticos, limitándose á indultos individuales, se ha enagenado de un golpe, no sólo la benevolencia de la fracción intransigente, sino también la de toda la extrema izquierda.

La Justicia, órgano del Sr. Clemenceau, se expresa hoy con bastante dureza contra el Gabinete.

Dicese que la cuestión de amnistía ha estado á punto de provocar una serie de disidencias en el seno del Ministerio, comenzándose á marcar en éste dos tendencias completamente opuestas. Como es de suponer, dados sus antecedentes, los señores General Boulanger, Lockroy y Granet son favorables á las soluciones radicales, mientras que los demás Ministros se oponen á ella. Así es que los primeros han visto con mucho disgusto que que no prevaleciera su opinión favorable á la amnistía, lo cual, en su concepto, hubiera contribuido á la conciliación republicana.

Los intransigentes, á pesar de los decretos de indulto, se proponen suscitar en la Cámara la cuestión de amnistía presentando una proposición concediéndola por todos los delitos políticos. En una de las próximas sesiones de la Cámara se provocará un debate acerca de este asunto.

Una reforma importante.

LONDRES 15.

La prensa anuncia que el Gobierno tiene el propósito de suprimir el cargo de Virey de Irlanda.

Las funciones que éste desempeña serán confiadas á una comisión especial.

Medidas sanitarias.

ARGEL 15.

Se ha impuesto en la Argelia una cuarentena de tres días á las procedencias de Algeciras.

Las de los puertos españoles comprendidos entre Cádiz y Almería inclusive, así como las de la Corte de Marruecos serán sometidas á una inspección médica.

Dos catástrofes.

NUEVA YORK 15.

Un despacho de Panamá anuncia que la ciudad de Amatitlan (ou dice el despacho) ha sido casi destruida por un terremoto el 18 de Diciembre último.

En la América del Centro se han sentido otros temblores de tierra; pero no se tienen noticias de que causaran grandes daños.

VALPARAISO 14.

Un tren que conducia tropas ha descarrilado cerca de Valdivia resultando muertas 30 personas de las cuales once eran oficiales del ejército chileno.

Este suceso ha causado general consternación.

El número de heridos mas ó menos graves es de consideración.

EL PATROCINIO

Con este título publica un colega andaluz el siguiente trabajo:

¡Bendita la madre que ampara á sus hijos! La heróica ciudad de Andalucía, la hermosa perla del Occéano que guarda en su historia sublimes páginas de gloria y que se nos muestra hoy rodeada de nueva atmósfera de esplendor, es Cádiz, el noble pueblo de Cádiz que ampara al inocente niño; Cádiz que ama al desvalido huérfano, Cádiz que ilustra á la sencilla infancia y que prepara en la niñez presente los sólidos cimientos de futura generación; pero esta esta empresa regeneradora de incalculable trascendencia no es obra de la beneficencia oficial, no es obra de ese ramo de la administración pública que como decia D. Salustiano Olózaga es peor aun que todos los demás, nó; la virtud de la caridad no puede ser jamás cosa de oficio, y ella es la que ha tremolado en naciones civilizadas, la que ha implantado en las murallas gaditanas, esa bendita enseña que se divisa por el mundo con el lema grandioso de protección á la infancia, más aún, la obra bienhechora de salvar la vida y la moral de los niños ha dejado de ser simplemente una obra de caridad para elevarse á la categoría de ciencia; así decia en su mensaje á los asociados el ilustre Eldrige T. Gerri; presidente de la Sociedad Neoyorkina, para proteger á los niños contra la crueldad: porque los hombres de conciencia y los gobiernos cultos, se preocupan con interés inusitado desde hace diez años, en instruir y educar al niño, consagrando cuantiosas sumas para la enseñanza y fomentando el espíritu de sociedades protectoras; llegando hasta tal punto en Inglaterra y en los Estados-Unidos, que se dan á estas sociedades el poder de hacer cumplir las leyes y reglamentos favorables á la niñez, y se les hace responsables si no ejercen en todos los casos la autoridad de que se hallan revestidas.

El gran paso, pues, está dado en el camino del progreso, los benéficos resultados son tangibles, frutos copiosos de moral y civilización se recojen en los pueblos cultos; pero este gran paso ha sido impulsado por el sentimiento de una débil mujer en la gran ciudad de Nueva York, una mujer que busca inútilmente por todas partes la salvación de una niña cruelmente maltratada, una mujer que no encontrando amparo para la inocente víctima, implora de la sociedad protectora de animales protección para un debil ser racional, para una pobre criatura abandonada á la brutalidad de una madrastra despiadada; á la voz de esta mujer la sociedad se convoca, á la voz de esta mujer la sociedad discute razonadamente y *¡ay, vergüenza grande*, dicen, *es ocuparse de proteger á las bestias, mientras millares de niños sufren víctimas de la brutalidad ó de la maldad de los hombres!*

Así tuvo principio la primera fundación protectora de niños en la gran ciudad del mundo civilizado, las lágrimas de una mujer fueron la fuente de su nacimiento, una mujer también la ha levantado en Cádiz, ¡loor á Patrocinio de Biedma! ¡loor á la escritora gaditana que ha llevado á cabo la fundación de la Sociedad protectora de Niños y con ella ese magnífico asilo de niños huérfanos que con el nombre del Patrocinio, más parece alegre mora la que fabricó allí el amor para dormir junto al murmullo y en las brisas de la mar!

Yo lo he visto, era en el dia de su inauguración, la multitud que á visitarlo se dirigian me enseñaron la situación del local, que no puede ser más á propósito; allí, en el barrio menos denso y más higiénico de la capital, sin ningún otro edificio que por su elevación le impida la libre entrada de aire y de luz, teniendo á sus piés, por toda la parte Norte, donde está su mayor lado, en hermoso paseo arbolado y más bajo el inmenso espejo del mar.

¡Oh qué dulce sentimiento de alegría se experimenta al visitar por primera vez aquella mansión!

Cuando ingresé en aquel patio, que ha de ser para tantos niños el vestíbulo de su salvación, llegaron á mi memoria las postreras lágrimas del malogrado monarca Don Alfonso XII al besar por última vez la frente virginal de sus augustas hijas; el luto rigoroso que vestian los señores socios que al pasar vi en Secretaría, era una prueba más de respeto y de dolor al que fué en vida tan amante al bienestar de los niños; á la derecha del patio hállanse instalados, además de la Secretaría, un elegante salón perfectamente decorado, viéndose sobre una mesa varias publicaciones periódicas de la misma comunión, entre las cuales ví con satisfacción mi modesta revista; el entresuelo del edificio es el destinado para dormitorios; una hermana de la Merced, jóven, con sus hábitos blancos como la azucena, y en el pecho rojo escudo, tuvo la atención de explicarme cortesmente la distribución de los departamentos; vénse allí el dormitorio de las niñas, con sus camitas blancas separado del de los niños por el saloncito de las cunas, entre estos parvulitos tiene su lecho la hermana de su custodia, no de otro modo descansa la blanca paloma en el nido de sus hijuelos: en este piso hállase también la habitación destinada para guardarropía y las de aseo con sus filas de pequeños palanganeros y baños; el piso principal es el destinado para colegios; confieso que no he visto ninguno, ni de la Benificencia, ni particular, que pueda aventajar al colegio de los niños por sus condiciones higiénicas ni por su novedad en el menaje y utensilios de enseñanza; sus tres filas de elegantes y pequeños pupitres, sus brillantes pizarras y carteles, su bonita plataforma, cuyas dos escalinatas dan ascenso á las clases de los niños y las niñas por opuestos lados, forman un conjunto encantador; además de esta clase, hállase la independiente de las niñas, la de parvulitos, la sala de labores y la capilla, que ocupan toda la parte anterior, quedando á la espalda el alegre comedor con sus largas mesitas y su vajilla con el sello de la Sociedad, y además la espaciosa cocina; en el piso segundo hállanse las habitaciones de las hermanas, la enfermería para enfermedades ordinarias y una separada para las contagiosas; al concluir mi visita, debí á la amabilidad del Sr. Larrahondo, redactor de *La Crónica de Cadiz*, la adquisición de un reglamento de la Sociedad; y no recuerdo haber hecho jamás otra visita donde haya experimentado tan gratísima satisfacción como en el Asilo del Patrocinio.

Imitemos nosotros tan bendito ejemplo, formemos nuestra Sociedad protectora de los Niños y contribuyamos también para que nuestro siglo, este siglo tan ensalzado y tan deprimido, como decia mi ilustre compañero el doctor Tolosa Latour en el Congreso Internacional para la protección á la infancia; este siglo que está próximo á desaparecer cubierto de glorias y errores, no se le llama el siglo del vapor, de la electricidad ni de ningún otro invento que pueda ser superado en lo porvenir, sino que merezca aún en sus postrimerías el hermoso y gloriosísimo dictado de siglo de protección á la infancia.

LUTGARDO NADAL.

A última hora.

Casi todos los asuntos que hoy se nos ofrecen tienen marcadísimo carácter personal.

En primer término, el nombramiento del General Cassola para Cuba.

Las simpatías que siempre nos ha inspirado este ilustre militar, podrían desvirtuar las palabras que dedicáramos á consignar la grata, gratísima impresión que en todos los círculos políticos ha producido su nombramiento.

Nos limitamos á decir que Cuba está de enhorabuena, porque allí, sobre todo, es donde se apreciará el acierto que ha tenido el Gobierno.

El Liberal apunta algo de lo que significa la designación del General Cassola:

«No sabemos, dice, si se confirmará el rumor; pero lo que sí podemos aventurar, sin gran riesgo de lo que se nos rectifique es, que el General Cassola, caso de que se le haya ofrecido el Gobierno general de Cuba, lo aceptaria únicamente por considerar que es un puesto de honor para un militar y poco apetecible en las circunstancias por que atraviesa la Isla; y además que no iría—ni aun teniendo en cuenta tan importante consideración—si el Gobierno no se decidiese al propio tiempo á reducir el presupuesto de las Antillas á los límites que imperiosamente exige la situación económica de la Isla.»

Viene después, y cuestión de personal asimismo, la del Presidente del Consejo de Estado.

Aquí encontramos otra vez hecho el trabajo y cortamos de *El Imparcial* lo que sigue:

«Deliberadamente no nos hemos hecho eco de los rumores que han circulado estos dias sobre supuestas dificultades y disgustos entre los Ministros con motivo de la designación de la persona que ha de ocupar la Presidencia del Consejo de Estado.

Pensamos desde luego que estos rumores no tenian fundamento, porque no nos pareció verosímil que ni los Ministros ni los candidatos á quienes se aludia, estuvieron animados del espíritu de intransigencia que se les atribuia.

Así es, en efecto, porque, según noticias que ayer se hicieron públicas y de que *La Correspondencia* se hace eco, el Sr. Navarro Rodrigo, cuyo nombre figuraba en la candidatura para aquel alto puesto, ha manifestado al Sr. Sagasta que su única ambición es ayudar al Gobierno en estos momentos, y que no deseaba ocupar ahora cargo alguno, deseando que se tuviera en cuenta esta manifestación al resolver las cuestiones de personal pendientes.

Una vez más el patriotismo del Sr. Navarro Rodrigo ha evitado una dificultad á su partido, añadiendo con ello una nota á su brillante hoja de servicios y merecimientos políticos.»

Los zorrillistas están tan alicaidos y descorazonados por el efecto que en las gentes honradas ha causado el atentado de Cartagena, que no saben como protestar de su participación y complicidad en aquel suceso.

Uno de sus adeptos más entusiastas escribe y firma en *El Progreso*:

«Sin pretender juzgar el hecho revolucionario de la fortaleza de San Julián, acepto el calificativo de *criminal vulgar* para el más honrado de los políticos españoles, Sr. Ruiz Zorrilla, si es el autor de la intentona última; pero mientras no lo prueben los que tan ligeramente le designan, pesará sobre ellos el de cobardes calumniadores.»

Aquí lo malo no es que el Sr. Sanchez acepte también el calificativo de *criminal* vulgar para el Sr. Zorrilla, cosa que al país no le preocupa en modo alguno, por respetables que sean los veredictos de dicho señor.

Lo malo es que Ruiz Zorrilla siga hallando socios y comanditarios que le sirvan de *bailleurs de fonds*, para darse aires de revolucionario *á la financiére*.

—

Los romeristas están dando muestras de gran actividad, en cuante se refiere á la organización de su partido en provincias.

El ex-Ministro, Sr. Romero, dirige todos los trabajos, habiendo enviado varias circulares acerca de las elecciones próximas, para que todo esté preparado en favor de los candidatos que designará el partido oportunamente.

Los amigos del Sr. Romero, cuentan con traer al futuro Parlamento por lo menos 50 Diputados y algunos Senadores, cuyo número cree suficiente el ex-Ministro para aumentar las fuerzas de su agrupación luego que explanen ante la Representación Nacional su programa político y plan completo de Gobierno en frente de los conservadores históricos.

—

Nuestro amigo el Sr. D. Pablo Cruz, Secretario particular del Presidente del Consejo, que ha preferido continuar desempeñando este puesto al lado del señor Sagasta, á servir el cargo de Gobernador civil de Logroño, para que estuvo nombrado, se dispone á luchar en las próximas elecciones por el distrito de Estepa, que nuestro amigo ha representado ya en las Córtes y en cuyos pueblos cuenta con generales simpatías y numerosos amigos que le han brindado con su apoyo.

—

Continúan presentándose á indulto á los Cónsules españoles y en la frontera, los emigrados españoles que residian en el extranjero.

En Portbou, se han presentado 23 al delegado especial del Gobierno español, desde que se publicó el decreto concediendo dicha gracia.

—

Esta noche se reunirán los que son y han sido Senadores y Diputados posibilistas, para ocuparse de asuntos electorales.

La Junta será presidida por el Sr. Castelar.

—

Está acordado el nombramiento del Sr. Hernández Amores, ex-Senador por Murcia, para el cargo de delegado regio de las obras de defensa contra las inundaciones de las provincias de Levante.

***

La prensa europea continúa ocupándose en los asuntos de España con motivo de la criminal intentona de Cartagena. Casi todos los periódicos, así de Inglaterra, como de Francia, Italia y Alemania, censuran ágriamente el hecho lamentable, calificando con la dureza que merecen los perturbadores del orden público, miserables agiotistas que no parece si no que tienen empeño en desprestigiarnos á los ojos del mundo civilizado.

Le Temps, de París, recibido hoy, haciendo justicia á la conducta del ilustre jefe de nuestro partido, en estas circunstancias, dice que el Sr. Sagasta y el Ministerio que preside ha cumplido bien los deberes que le impone una situación verdaderamente difícil.

«Por una feliz innovación, añade *Le Temps*, no ha retrocedido ante la más completa publicidad y ha comunicado á los periódicos y á los corresponsales el texto íntegro del despacho oficial recibido de Cartagena, rompiendo así con tradicionales costumbres de Gobiernos anteriores.

»La prensa liberal expresa la esperanza de que un hecho aislado como ese no modificará en lo más mínimo el atrevido patriótico propósito que tiene el señor Sagasta de basar en el más escrupuloso respeto de todas las libertades, la seguridad y el arraigo de un régimen tan amenazado como lo está la Regencia.»

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 15 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIM PREC.	FONDOS PUBLICOS	ÚLTIM PREC.
4 p. 100 int. c...	55.75	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tít. pequeños.	56.95	amort. de Cuba ..	25.60
Id. fin de mes......	55.60	Id. fin de mes........	»
Id. fin del próximo.	26 15	3 p. 100 y 2 p. 100	
4 p. 100 ext. con.	55.70	amort. de Cuba..	»
Id. tít. pequeños...	56.25	Annalid de Cuba....	26.00
3 por 100 ext. cont.	»	Bill de P. Rico......	»
4 por 100 ext. cont.	»	Sisas A. de Madrid	»
Carret. de Agosto..	»	Ob. munic de id.....	»
Id. de Marzo......	»	Ob. Erlanger de id.	»
Id. de Julio........	»	Cédulas del Banco	
Obras públicas....	»	hipot. al 6 p. 100	»
Personal...... ...	»	Id. al 5 p. 100.......	97.20
4 p. 100 amort. c..	73.00		
Id. tít. pequeños...	74.40	VAL. COMERC.	
Id. fin de mes.....	»		
Id. fin de mes.....	»	Acc. B. de España.	000.00
Id. fin del próximo.	»	Id. B. Hipotecario.	98.45
Ob. de Ad. de Cub.	»	Id. B. de Castilla...	»
Bill. hip. de Cuba..	86.50	Id. Tranvía E. y M.	»

París, á ocho dias vista, 4,84 d.

Londres, á 90 dias fecha, 46,40.

Boletin religioso.

—

SSNTO DE HOY.—San Antonio abad.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Prisca virgen.

†

D. O. M.

Esta noche á las primeraras oraciones y en la Capilla de la Comunion de la Parroquial Iglesia de San Mauro y San Francisco, continuará el REZO por el eterno descanso del alma de

Don José Juliá Silvestre,

que falleció ayer.

La familia del finado suplica á sus numerosos amigos y conocidos la asistencia á tan religioso acto.

Alcoy 17 Enero 1885.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Madrid 17 Enero (2 madrugada)

Han surgido disidencias entre el Sr. conde de Tereno y el Sr. Pidal.

Varios personajes del partido Canovista y el mismo Sr. Cánovas han tratado de borrar las diferencias surjidas.

El ex presidente del Congreso y el ex-ministr de Fomento han tenido una conferencia, á ruegos de sus amigos; mas no ha resultado avenencia.

—

Madrid I7 Enero (2'7 madrugada.)

Ayer tarde salió en el expres del Norte el Embajador de España en Paris Sr. Albareda.

La despedida que se le tributó fué una vérdadera y entusiasta manifestacion habiendo bajado á la estacion considerable número de personajes.

—

Madrid 1q Enero (2'15 madrugada.)

Los demócratas republicanos suspenderán la Asamblea del partido que intentaban reunir, con motivo de la proximidad de las elecciones.

Se ha desmentido oficialmente que hayan ocurrido desórdenes en Valencia.

El órden es completo en toda España.

—

Madrid 17 Enero (3'35 mañana.)

Se indica al Sr. Gullon para la presidencia del Consejo de Estado.

El proyecto de Código penal del Sr. Silvela será reformado en sentido liberal y democrático. Probablemente se suprimirán los delitos especiales de imprenta consignados en dicho proyecto

—

Madrid 17 Enero (3'40 mañana).

El general Fajardo ha esperimentado una ligera recaida.

Prosiguen con actividad los procedimientos incoados por los sucesos de Cartagena.

Los zorrillistas insisten en negar su complicidad, aun cuando apareceu indicios y pruebas de ella.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por

Blás Cuesta é Hijos

VALENCIA.

—

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegentemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munner, Botta y compañía—Saforcada, Ferrer y compañía—Serra, Vis y C.ª—Vehil hermanos y C.ª y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerias bien surtidas.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Frascos grandes 7 reales; pequeños 4 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª *Princesa*, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª y en su drogueria sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

Se vende en la Botica de la Sra. Viuda de R. Alfonso y en la Drogueria de D. Eduardo Fiol

SECION DE ANUNCIOS

EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Contiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticias de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy, Un mes **1** peseta **50** céntimos
Fuera de Alcoy, Trimestre **5** ptas. **25** céts.
Extrangero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS—Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á **2 1/2** céntimos de peseta línea corta. En las demás planas á precios convencionales.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup Ronquera Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el exesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes:

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

Con diez líneas

puede anunciarse todo lo que se quiera. Una industria nueva, un artículo de comercio recien llegado, la pérdida de un objeto, un especifico.

El que busca ó el que ofrece colocacion tampoco necesita mas de diez líneas para dar publicidad á su deseo.

DIEZ LINEAS en la cuarta plana de EL SERPIS solo cuestan una insignificante cantidad,

25 céntimos de peseta.

AVISO.

Acaban de recibirse los chorizos especiales y el salchichon tierno en la tienda de SANTA LUCIA, de Manuel Segura.

SANTO TOMAS, 3.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

JOYERIA

SERAFIN SEGURA-MERCADO 3.

Á los anunciantes

El [illegible] EL SERPIS, [illegible] nuestra [illegible] de anuncios al comercio é industria en general.

Los señores anunciantes [illegible] en los precios establecidos por nuestra [illegible] grandes y [illegible] tanto [illegible] mas se [illegible] número de inserciones [illegible]

EL SERPIS.

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, circulares, esquelas, prospectos, facturas, membretes, etc. etc. etc., con la mayor prontitud y economía.

IMPRENTA

San Lorenzo, 11

MALTINA DE CARNRICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales.
Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido.
Valor digestivo, 30 veces su propio peso.
«El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.»
La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.
Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia.
Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.
La Maltina es sin igual contra la Tísis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.
La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Länglin.
Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestion defectuosa. Pocos casos resistirán la accion de esta eficaz preparacion.
Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tísis, Raquitis, Consuncion de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.
Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquítis, Tos, Constipados y Expectoracion difícil y el Asma.
Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.
Maltina con Hierro y Quinina, ó con Hierro, Quinina y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.
Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.
Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, Escrófula, Clorósis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, Barcelona.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases y á precios módicos en a Imprenta de este periódico.

SAN LORENZO 11